



JUZGADO OCTAVO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
DE MEDELLÍN

Marzo 30 de 2022

05001 41 05 001 2018 00165 00

Dentro del proceso ordinario laboral de única instancia promovido por MELISSA GÓMEZ QUINTERO contra JUAN CARLOS AGUIRRE FANDIÑO y otros; se tiene que el curador nombrado a la parte pasiva aceptó el cargo para el cual fue designado, y aportó contestación de demanda.

Por lo anterior, y estando debidamente notificada la parte pasiva, se fija fecha para llevar a cabo la audiencia del artículo 72 del C.P.T.S.S el día 24 de febrero de 2023 a las 9:00 de la mañana.

La Juez

NOTIFÍQUESE,

ANNY CAROLINA GOENAGA PELAEZ

HAGO CONSTAR
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. **055** CONFORME AL ART. 13, PARÁGRAFO 1º DEL ACUERDO PCSJA20-11546 DE 2020, EL DÍA **31 DE MARZO DE 2022** A LAS 8:00 A.M., PUBLICADOS EN EL SITIO WEB: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-008-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin-68>

MONICA PÉREZ MARÍN
Secretaria

Firmado Por:

Anny Carolina Goenaga Pelaez
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 008
Medellín - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **322493225b47f60c1c3a349ce4caabffe21e80c0aa05d9d3a8ea6abd6a8fc324**

Documento generado en 30/03/2022 04:13:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>